

AGUIRRE, LA IRA DE LA NATURALEZA

-Contexto y significado del exterminio de tres contaminadores del río Guacimal efectuado por el ribereño Aguirre en diciembre de 1990-

Por: *Eduardo Mora Castellano*

El río Guacimal, su medio ecológico y la sociedad local que los explota en la parte media de la cuenca:

El río Guacimal nace en la Cordillera de Tilarán, en la provincia de Puntarenas, a más de 1.000 metros de altitud, y desemboca en el Golfo de Nicoya -Océano Pacífico- después de unos 50 km. de recorrido. Todo su trayecto, a excepción de aproximadamente los últimos 15 km., es por una región montañosa. El río es cristalino, corriente, muy fresco dentro de un clima bastante cálido "provincia húmeda de la zona tropical seca" (1)-, y ancho sólo en la parte inferior recién aludida de la cuenca -unos 15 m.-; aguas arriba, el caudal efectivo en invierno no suele superar los cinco o seis metros de anchura(2).

El camarón -cuya pesca es dificultosa porque se esconde bajo las piedras, y la corriente es fuerte- es más apreciable en los tramos medio y superior del río, junto con sardinas y otras especies menores. En el tramo inferior se encuentra menos camarón y hay especies marítimas.

La vegetación natural que circunda el río es bosque denso, pero en las partes inferior y media de la cuenca -desde la desembocadura hasta los 700 metros de altitud, a unos 15 km. del nacimiento del río- aquella vegetación subsiste sólo en parchones. Y particularmente en la cuenca media, que podría definirse como la que se extiende desde poco más al norte de la carretera Interamericana (unos 15 km. arriba de la desembocadura) hasta aproximadamente los 700 m. de altitud (unos 15 km. abajo del nacimiento), el suelo está vastamente explotado: hay, predominantemente, pastos; hay frijol y maíz; hay frutales diversos, cocotales, platanares y yucales, todos en pequeñas cantidades y normalmente entremezclados. Una topografía, unas condiciones naturales y un uso del suelo similares existen en las partes medias y altas de las cuencas vecinas, como en la del río Sardinal, por ejemplo, en la que, con un curso de agua y fauna acuícola parecidos a los del Guacimal, se padecen semejantes problemas de depredación del río.

La población, en la misma cuenca media del Guacimal -como también, por cierto, en la del Sardinal y en las otras aledañas- está principalmente dispersa. Hay, eso sí, caseríos bastante concentrados como el denominado Guacimal, con 100 viviendas o más, varias pulperías, zapatería, bazar, puesto de la Guardia de Asistencia Rural, etc. Este es el poblado más importante de los ubicados a orillas del río homónimo, queda a unos 25 o 30 km. de la desembocadura del mismo y está aproximadamente a 400 m. de altitud. Este caserío, que parece vivir bien de la explotación de su medio ecosistémico con tecnologías aun poco sofisticadas, donde entre el 80 y el 85% de los trabajadores se dedican a la ganadería o agricultura (3), es muy viejo. El agua que consume este caserío no es precisamente del Guacimal sino de un manantial naturalmente tributario de este, que es entubado para la distribución domiciliaria. Pero muchas viviendas aisladas, o agrupadas en caseríos pequeños, ubicadas a lo largo del río, sí dependen directamente de su agua.

El Guacimal, pues, similarmente a los otros ríos de la región, abastece de agua para el consumo doméstico a muchos moradores de sus riberas, en verano es fuente para el regadío de numerosas explotaciones ganaderas y durante todo el año es abrevadero, provee pescado y camarón para el autoconsumo a los practicantes ocasionales de la pesca artesanal, que es generalizada, y, especialmente en verano también, es lugar para baños de inmersión y para el disfrute escénico de los lugareños. Sobre esto todos los informantes dan fé y expresan amor e identificación con el río.

La problemática ambiental y especialmente de los ríos en la zona:

Dos informantes, finqueros ganaderos de Sardinal, uno capitalino recién llegado al lugar y el otro nativo y dirigente de la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal del Cantón Central de Puntarenas (4), dieron cuenta de la problemática ambiental de la zona: (a) defores-

tación creciente, (b) merma consecuente de los caudales de agua, (c) contaminación frecuente de estos de parte de pescadores que usan sustancias tóxicas (que esparcidas en el agua afectan el sistema nervioso de los camarones haciendo salir a la orilla a los adultos, siendo así estos "pescados", y quedando a merced de la corriente los críos y el resto de los peces muertos, contaminando más el río), (ch) disminución sobresaliente de la fauna acuática -debida a los dos factores recién dichos-, (d) perjuicios eventuales sobre el ganado que abreva y -más importante aun- sobre la salud humana y (e) desaparición de fauna terrestre por cacería irrespetuosa de los ciclos de reproducción natural.

Ni estos ni otros informantes inculpan a la ganadería en general por la deforestación que ella lleva a cabo -la cual, por cierto, además de afectar los cursos de agua destruye hábitats de la fauna silvestre de tierra-, sino sólo a cierta ganadería especialmente irrespetuosa con el medio; ni tampoco la responsabilizan por la contaminación y merma del caudal de los ríos a causa del abrevamiento del ganado y el regadío estival. Esto es importante como manifestación del ecologismo "limitado" que despunta en el área. A las autoridades locales, especialmente a la Guardia Rural, encargada principal de imponer la ley en la región, todos los informantes sí les imputan blandenguería, ineficiencia y negligencia al dejar actuar impunemente a los violadores de las leyes que protegen la vida silvestre, las aguas, el bosque y el equilibrio ecosistémico en general.

El informante oriundo de Sardinal (en otro nivel de elaboración conceptual que el que a continuación se expresa) asocia la crisis ambiental del lugar con el hecho de que las actividades locales de aprovechamiento de la naturaleza son cada vez más de cara al mercado externo y no a la satisfacción de necesidades personales ni locales, lo cual acarrea que los recursos naturales pasen a explotarse masivamente, al ritmo de lo que el mercado exige y por el empuje del apetito de dinero, perdiéndose, entonces, la identificación y la relación íntima y afectiva con el medio ecosistémico que se explota. En consecuencia, la ganadería se torna arrasadora de la cubierta forestal, la pesca y la cacería dejan de ser observantes del ritmo de reproducción de las especies y se vuelven de exterminio indiscrimina-

do.

Esta pesca con sustancias tóxicas, cuyo producto es bien pagado en Puntarenas y en unos pocos restaurantes locales para turismo extranjero, ambos informantes se la atribuyen a: (a) habitantes de las barriadas marginales de Puntarenas, a (b) habitantes de las cercanías de los ríos afectados pero no oriundos sino inmigrantes y en general no propietarios de fincas, y a (c) oriundos del lugar pero, semejantemente a los anteriores, asalariados de bajos ingresos u ocasionales -todos, según los informantes, caracterizados por su conducta disoluta.

Con respecto a los casos de foráneos e inmigrantes destructores del río (casos a y b) puede reconocerse fácilmente que su acción se da sobre la base de una relación de extrañamiento o distanciamiento (más radical en el caso primero que en el segundo) con respecto al río: la actitud del individuo ante este deja de ser la que se tiene ante lo entrañable, ante lo íntimo, ante aquello con lo que él se identifica, y pasa a ser la actitud ante lo ajeno, ante lo que puede brindar una utilidad prescindiendo de todo afecto, ante lo que sólo el cálculo estrictamente pecuniario gobierna la conducta. Y con respecto a los oriundos del lugar, asalariados, que destruyen el río (caso c) puede reconocerse, ya no un distanciamiento del individuo frente al río a causa de no ser este parte de las condiciones de crianza de aquel -como en los casos primero y segundo-, sino un distanciamiento determinado directamente por el tipo de relación que ese individuo establece con el medio ecosistémico contenedor de los recursos naturales (sean estos suelo, árboles, plantas, animales u otros) que él transforma por un salario produciendo una mercancía, medio ecosistémico del que el río es columna vertebral. Su relación con tal medio es, por definición, de exterioridad, de extrañamiento: está mediada por un salario, mediada, pues, por el mercado (mercado de trabajo); la intimidad entre ambos tiende a ser nula. Acaso incluso tienda a privar en el asalariado un rechazo afectivo o animosidad hacia el medio ecosistémico, por la razón de que este pueda pasar a ser percibido por aquel ya no como su medio ecosistémico sino como parte constitutiva de la entidad social (la empresa productiva) que lo subyuga a él, que lo sujeta a una labor cuyo ritmo y cuyos frutos no dependen de sí sino del propietario de ese medio ecosisté-

mico. Medio con el que el asalariado interactúa siguiendo aparentemente los dictados del propietario aquel, pero estos dictados, más que ser de ese propietario, provienen del mercado, el cual, a través del anónimo juego de la oferta y la demanda, exige cantidades masivas de unos productos así como rechaza otros, imponiéndose sobre la voluntad y apetencias de los productores individuales, y, entonces, imponiéndose avasalladoramente sobre el medio ecosistémico.

La cristiada de Aguirre por el envenenamiento de los ríos:

Los lamentos y protestas como reacción a la destrucción de los ríos de la zona son permanentes, y a veces hay intentos, vanos, de que la Guardia Rural interceda aprehendiendo a los envenenadores para que los tribunales de justicia los castiguen.

Aguirre vivía en el tramo inferior del río Guacimal, a la par de este, contiguo al puente de la carretera Interamericana. Por donde él, pasaban con frecuencia los efectos de todos los envenenamientos, peces y camarones muertos, y fetidez. Ya había tenido altercados con algunos pescadores letales, y había jurado hacer la justicia que nadie cumplía (5). Curiosamente Aguirre fue obrero de la fábrica de plaguicidas Formuquiza (6), a pocos kilómetros del río. Los mismos plaguicidas con que se "pesca" en el río. Acaso esto lo haya llevado a ver desde una perspectiva desproporcionada y especial el uso de esos venenos destinados a acabar multitudinariamente con plantas impertinentes y bichos -entre estos los del río que pasaba por el patio de su casa. Y Aguirre díscola y solitariamente inició una gesta de liberación de la naturaleza: contra la interrupción irrespetuosa de los ciclos ecosistémicos, contra la subordinación de los ríos y los campos al mercado, contra la agricultura exterminadora, contra los plaguicidas -acaso hasta contra Formuquiza-, y también contra los licenciosos -y tales eran, se dice, los tres decapitados por Aguirre: envueltos en el hallazgo y venta de un alijo de cocaína que flotaba a la deriva frente a la costa puntarenense (7). Uno de ellos llevaba sesenta mil colones en el bolsillo, mientras Aguirre pagaba a plazos una multa a un Juzgado de Puntarenas por haber amenazado con arma de fuego a otro envenenador con plaguicidas del río (8).

"Alguien tiene que ser el sacrificado", dijo Aguirre cuando le advirtieron sobre lo que le

acarrearía el acto que mucho tiempo antes anunció (5), y eso prueba que lo suyo era una cristiada, una autoinmolación con la que sentaba un precedente en favor del río, en favor también de los cristianos afectos y dependientes del río. El cayó preso porque quiso ("alguien tiene que sacrificarse", dijo), sólo para poner, sin ni siquiera saberlo, un hito en el desarrollo del ecologismo, una marca con su propia vida para que se vaya percibiendo y sabiendo lo que ~~con~~naturaleza puede hacerse. Si esta no se defiende sola -parece decir Aguirre- está Aguirre, como un brazo suyo recién brotado del río: "lo hice para que no sean sádicos" (5), dijo, como si él como persona y el río fueran lo mismo, como si el río fuera persona o él y todos los vecinos del río fueran parte del río transfiriéndole así su humanidad. De un plumazo verbal Aguirre borra el abismo que entre hombre y naturaleza Occidente plantea y la economía de mercado amplía. Y reforzando esto dice luego cándidamente detrás ya de las rejas: "yo no lo tomaba (la defensa del río) como *ecología* sino como algo muy personal" (5); no como algo ajeno, pues, sino como algo con lo que él está ~~confundido~~. Y ha de ser cierto, él no debía pensar en *ecología* cuando se levantó iracundo contra los que esparcían plaguicidas, ¿pero de dónde tanta decisión para un acto tan radical e inaudito?, porque ni siquiera lo muy personal se suele defender de esa guisa. Se precisa una fuente ideológica, moral (por definición extra-individual), que lo legitime. Por lo demás, ningún sujeto sabe bien qué corrientes lo movilizan. Aguirre, cuya casa daba a la carretera Interamericana, era bachiller y tenía televisión y radio: vivía inexorablemente en la *aldea global*, que desde mucho antes de aquella fecha está, por supuesto, cruzada por la ideología ecologista. Aguirre es un punto en que se intersectan la contemporánea ideología ecologista y la identificación pre-moderna con la naturaleza -identificación propia de la comunidad campesina no disuelta por el mercado.

Que los tres asesinados que injustamente pagaron con sus cabezas por todos los depredadores del río fueran unos pobres diablos nadie en la zona lo pone en duda, pero ninguno los llora, y quienes condenan el crimen son minoría (de ocho informantes solamente tres: uno de ellos ganadero y dueño de bar en Sarmiento, pequeño caserío no dependiente del Guacimal que está a

tres km. en línea recta de este; otro, dueño de un almacén en construcción en el poblado Guacimal, y el tercero, una pulpera de este mismo poblado, inmigrante reciente de una población muy comercial anexa a la ciudad de Puntarenas).

Aguirre no es repudiado, pero tampoco amado o admirado (9), y el aval a su acto se otorga en la justa medida en que el mismo tenga realmente como motivo la defensa del río, lo cual no lo comparten todos -mucho menos, por supuesto, los condenadores-, y de entre los que lo creen muchos piensan que tuvo cómplices que permanecen ocultos; solamente los inmediatos vecinos de Aguirre afirman que lo hizo solo y sólo por el río (5), porque ellos lo conocían bien y, principalmente, porque ellos dependen entera y directamente del río (5), lo que los acerca a Aguirre. Que lo hiciera pagado por o en connivencia con traficantes de droga, que lo hiciera por rencillas extra-río, que lo hiciera por el río -o con el río no más como detonante- y con cómplices inconfesos, todas son versiones -inconsistentes, fantásticas- que mitifican el acto de Aguirre y que pretenden explicar lo que para la sociedad local es inconcebible: que alguien mate, y con saña, en defensa del equilibrio ecológico de un río, que por la naturaleza se arriesguen 55 años

de la vida bajo encierro.

Lo que la sociedad local no comprende es que Aguirre es un adelantado, un adelantado cultural -no importa aquí si para bien o para mal. Discolo, excéntrico -¡por supuesto!-, si no se hubiera adelantado a lo que en su espacio y tiempo se solía hacer. Dió un anticipo, señaló un camino que ya en julio de este año fue cercanamente seguido por 3.000 vecinos incendiarios de la fábrica Pescarina, en Alajuela. Actuó insólitamente, como nadie lo había hecho, inconcebiblemente, como nadie sensatamente lo había imaginado suceder, por lo que, para poder ahora explicar el extraño acto y encajarlo con el resto de los acontecimientos de la historia de la sociedad local (y nacional), hay que inventar otras motivaciones y otras condiciones de realización del crimen; hay que inventarlas además para distanciarse del crimen: cuanto más oscuro esté menos compromiso hay en tomar posición clara frente a él y todas sus implicaciones y premisas, posición obviamente espinosísima dada la gravedad y novedad de lo ocurrido. Y es que Aguirre anuncia y marca (nadie ha dicho *causa*) de manera peculiar el inicio de una nueva época de la relación de la sociedad con la naturaleza, y de una nueva época en el desarrollo del ecologismo nacional. ♣

1. Tosi, Joseph. 1969. *Mapa ecológico* (mapa), I.G.N., San José.

2. Esta y toda la información de la presente sección -salvo señalamiento en contra- proviene de: (a) cartografía del I.G.N.; (b) reconocimiento de campo (noviembre de 1993), y (c) *comunicación personal* realizada el 5 de noviembre de 1993 con los dos informantes señalados en nota (4) y los tres habitantes y oriundos de Guacimal siguientes: el propietario del futuro Abastecedor La Casona, cuyo viejo local se está reconstruyendo; un joven ayudante de la obra de reconstrucción, y Ramiro, de 42 años y oficio no conocido.

3. Inferido del Cuadro 31 del *Censo de Población* 1984, Tomo 2. 1987. Imprenta Nacional, San José.

4. Estos informantes son, respectivamente, Héctor Cartín y Gilberto Corrales, con quienes se tuvo *comunicación personal* el 5 de noviembre de 1993.

5. *Cuando el río suena piedras trae*. Documental filmico. Dirección, guión e investigación de Mercedes Ramírez y Luciano Capelli. Producciones Paraíso. Costa Rica. Video. 47'.

6. *Comunicación personal*. Joven cantinero del bar central de Sardinal. 5 de noviembre de 1993, Sardinal, Puntarenas.

7. *Comunicación personal*. Información -que ningún otro informante niega- del ganadero y dueño del bar La Casona (mismo nombre de otro negocio ya citado), en Sarmiento, caserío a poco más de dos km. del río Guacimal y que no depende de este. 5 de noviembre de 1993, Sarmiento, Puntarenas.

8. *Comunicación personal*. Mercedes Ramírez, autora de la película *Cuando el río suena piedras trae*. 22 de octubre de 1993. San José.

9. Esto se pudo corroborar en el acto de presentación de la película mencionada atrás la noche del 5 de noviembre del corriente, en el Salón Comunal de Sardinal, al que asistieron entre 300 y 400 habitantes de Sardinal y Guacimal.

UNIVERSIDAD NACIONAL
 ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES
 Boletín AMBIEN-TICO
 Apdo. 86-3000, Heredia
 Costa Rica